

Inequidades de Género y su impacto sobre el sistema de Seguridad Social

El ámbito laboral es central para la evaluación de la equidad de género en una sociedad, en tanto el trabajo es una actividad fundamental que define el nivel de vida y las posibilidades de realización personal (CAF, 2018).

Más allá de esto, las diferencias de género en el mercado de trabajo también se traducen en desigualdades en el acceso a las prestaciones del sistema de seguridad social y en los beneficios percibidos, lo que significa generalmente una extensión de las desigualdades de género existentes en el mercado laboral hacia la etapa pasiva.

Un aspecto clave a considerar a la hora de analizar estas diferencias en el mercado de trabajo es la existencia de trabajo no remunerado. Mientras que por trabajo remunerado se entiende a las actividades destinadas a la producción de bienes o servicios a cambio de un ingreso, el trabajo no remunerado es aquel que incluye a las tareas realizadas sin retribución, como el trabajo doméstico, las tareas de cuidado o el trabajo voluntario.

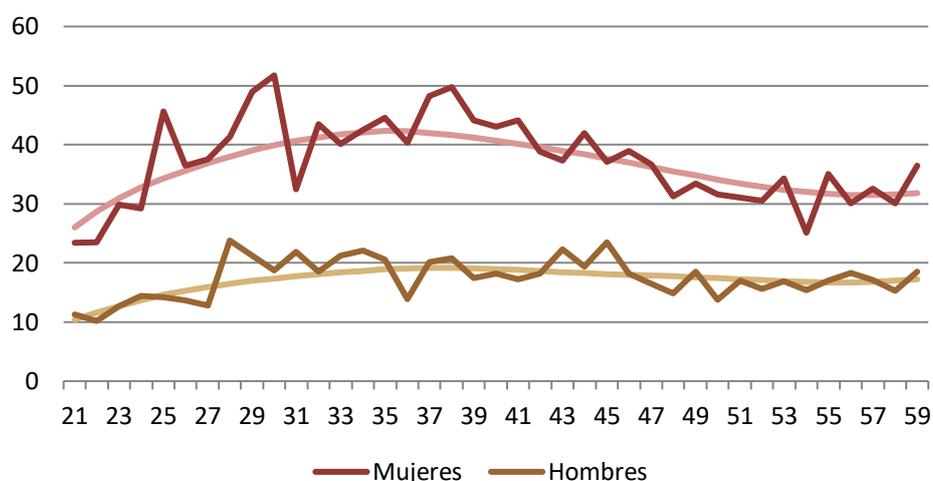
La dedicación a cada tipo de trabajo no se distribuye de manera equitativa entre mujeres y hombres en nuestra sociedad. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2013, mientras dos tercios del tiempo de trabajo de las mujeres consiste en actividades no remuneradas, el tiempo dedicado por los hombres a estas actividades es de un tercio del total de horas trabajadas. Esta brecha apenas se redujo en los últimos 25 años (OPP, 2018).

El presente informe ilustra cómo la disparidad de género en la distribución del trabajo no remunerado (tareas domésticas o de cuidado) afecta la forma en la que los individuos se vinculan con el mercado laboral, analizando diferencias en materia de tasas de actividad, empleo y formalidad. Estos aspectos resultan claves en términos de los resultados esperados sobre cobertura y suficiencia de las prestaciones durante la etapa pasiva. Por lo tanto, el abordaje y de estas inequidades representa uno de los desafíos pendientes para nuestro sistema de seguridad social. Para el desarrollo del análisis se utilizan los datos de la Encuesta de Uso del Tiempo y del Trabajo No Remunerado del año 2013 (EUT 2013) y de la Encuesta Continua de Hogares del mismo año (ECH 2013). El análisis se restringe a la población mayor a 20 años y menor a 60, principalmente para excluir del mismo a inactivos no asociados con la dedicación a los quehaceres del hogar, como pueden ser el caso de estudiantes, jubilados y pensionistas.

Brecha de género en los indicadores del mercado laboral, según cantidad de horas dedicadas al trabajo no remunerado

El Gráfico 1 refleja la existencia de una considerable brecha entre ambos géneros en la cantidad de horas dedicadas a las tareas domésticas o de cuidado. Considerando el promedio de horas semanales, se encuentra que las mujeres presentan una mayor carga horaria en trabajo no remunerado a cualquier edad, existiendo una diferencia de al menos 9 horas en la realización de estas tareas. La máxima diferencia se encuentra a los 30 años, edad a la cual las mujeres dedican aproximadamente 33 horas semanales más a estas tareas que los hombres.

Gráfico 1. Horas dedicadas a las tareas domésticas o de cuidado según género



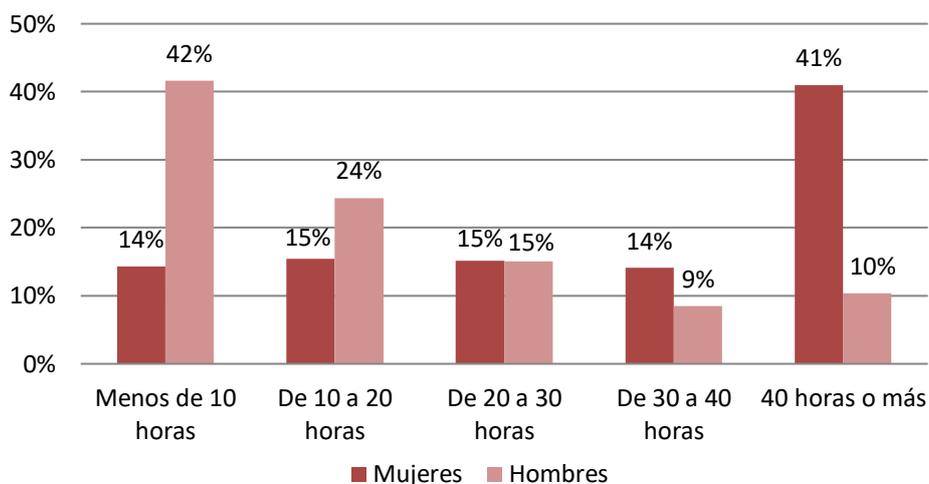
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EUT 2013 y la ECH 2013.

Nota: Las líneas claras son un suavizado de las estimaciones originales que se desprenden de las encuestas.

Además de analizar el promedio de las horas dedicadas al trabajo no remunerado por género, es posible visualizar que una mayor cantidad de mujeres se encuentra en el tramo de mayor cantidad de horas de cuidado o tareas domésticas. Mientras que el 41% de las mujeres dedica 40 o más horas semanales a la realización de estas tareas, casi la misma proporción de hombres (42%) dedican menos de 10 horas semanales a las mismas tareas (ver Gráfico 2).

Estas diferencias de género en la dedicación al trabajo no remunerado repercuten en los distintos indicadores del mercado de trabajo. De hecho, estos exhiben claras diferencias cuando se los estudia en función de la cantidad de horas dedicadas a cuidados o tareas domésticas, dos de los componentes más importantes dentro de las actividades no remuneradas y que son realizados en su mayor parte por mujeres (ver Tabla 1).

Gráfico 2. Proporción de personas según tramo de horas de trabajo no remunerado y género.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EUT 2013 y la ECH 2013.

Por un lado, para todos los tramos de horas de trabajo no remunerado, se encuentra que la tasa de actividad es menor en las mujeres que en los hombres, con un mínimo de 8 puntos porcentuales de diferencia. Además, a medida que se incrementa la cantidad de horas dedicadas a tareas domésticas o de cuidado, la tasa de actividad disminuye considerablemente entre las mujeres, mientras que se mantiene relativamente estable entre los hombres. Por ejemplo, mientras la tasa de actividad promedio disminuye más de 17 puntos porcentuales al pasar del tramo de menos de 10 horas al de 40 horas o más, entre los hombres la reducción es menor a 2 puntos porcentuales.

La tasa de empleo presenta un comportamiento similar al de la tasa de actividad. Las mujeres presentan una tasa de ocupación menor que los hombres en cualquier tramo de horas de trabajo no remunerado, con una brecha mínima de 10 puntos porcentuales. Al aumentar la cantidad de horas de trabajo no remunerado, la tasa de empleo se reduce de forma más importante en las mujeres que en los hombres. Entre las categorías extremas, se reduce más de 23 puntos porcentuales en las mujeres y menos de 5 puntos en los hombres.

Por otra parte, se encuentra que en los tramos de menor cantidad de horas de cuidado o tareas domésticas, la informalidad es mayor para los hombres que para las mujeres. No obstante lo anterior, la inexistencia de aportes a la seguridad social es más frecuente entre las mujeres si se consideran los tramos de mayor intensidad de trabajo no remunerado. En este sentido, es importante combinar lo aquí encontrado con lo expuesto en el Gráfico 2. El tramo de horas en donde se concentra la mayor parte de las mujeres es también el de mayor tasa de informalidad, mientras que la no formalidad es relativamente baja en el tramo donde se concentra la mayor proporción de hombres.

Finalmente, si se analiza el promedio semanal de horas trabajadas en tareas remuneradas, se encuentra una brecha de entre 4 y 8 horas entre mujeres y hombres, dependiendo del tramo de horas de trabajo no remunerado considerado. Por otra parte, en general, las horas

de trabajo remunerado disminuyen a medida que se incrementa la cantidad de horas dedicadas a las tareas no remuneradas. Esta reducción es de similar en magnitud entre mujeres y hombres lo que sugeriría un desplazamiento de las tareas remuneradas por otras domésticas o de cuidado no remuneradas.

Tabla 1. Indicadores del mercado de trabajo por género, según tramo de horas de trabajo no remunerado.

Horas de cuidado o tareas domésticas	Tasa de actividad		Tasa de empleo		Informalidad		Horas trabajadas remuneradas (promedio) ¹	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Menos de 10 horas	85,7%	95,7%	82,6%	93,0%	15,2%	21,9%	38,6	46,3
De 10 a 20 horas	88,4%	96,4%	82,7%	94,2%	20,6%	23,3%	40,6	44,6
De 20 a 30 horas	82,5%	91,1%	77,1%	88,3%	16,8%	27,2%	39,3	43,8
De 30 a 40 horas	78,9%	94,8%	74,8%	90,7%	27,1%	21,0%	38,1	45,8
40 horas o más	68,6%	94,2%	59,4%	88,7%	32,1%	30,1%	35,5	43,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EUT 2013 y la ECH 2013.

Como ya fuera mencionado, es de esperar que estas diferencias en los indicadores del mercado de trabajo se reflejen en asimetrías en el acceso a las prestaciones de la seguridad social y en la suficiencia de las mismas. Independientemente de la dedicación de horas a trabajo no remunerado, el análisis realizado evidencia menores niveles de actividad y empleo para las mujeres. Pero además, el incremento en la cantidad de horas dedicadas a cuidados o tareas domésticas tiene un impacto mayor sobre las mujeres, no solo a nivel de actividad y empleo, sino también en lo que respecta a la cotización al sistema de seguridad social. La combinación de estos factores puede derivar en el retraso o la imposibilidad de configuración de causal jubilatorio, o en menores niveles de suficiencia en las prestaciones.

Brecha de género en los indicadores del mercado laboral, según tareas no remuneradas

Las horas dedicadas a las tareas domésticas o de cuidado se pueden desagregar según el tipo de tarea realizada. Así, entre quienes realizan tareas de cuidado, se distingue a aquellos que cuidan a niños de 0 a 3 años, de 4 a 5 años, y de 6 a 12 años, y a personas con discapacidad o personas dependientes mayores de 65 años. Asimismo, se discrimina entre tareas domésticas realizadas: cocinar o servir la comida, limpiar la vivienda o cuidar de las mascotas, limpiar y cuidar la ropa, realizar las compras, y otras tareas domésticas (incluye criar animales y cultivos para consumo del hogar, realizar mantenimiento y reparaciones en la vivienda, y realizar gestiones externas).

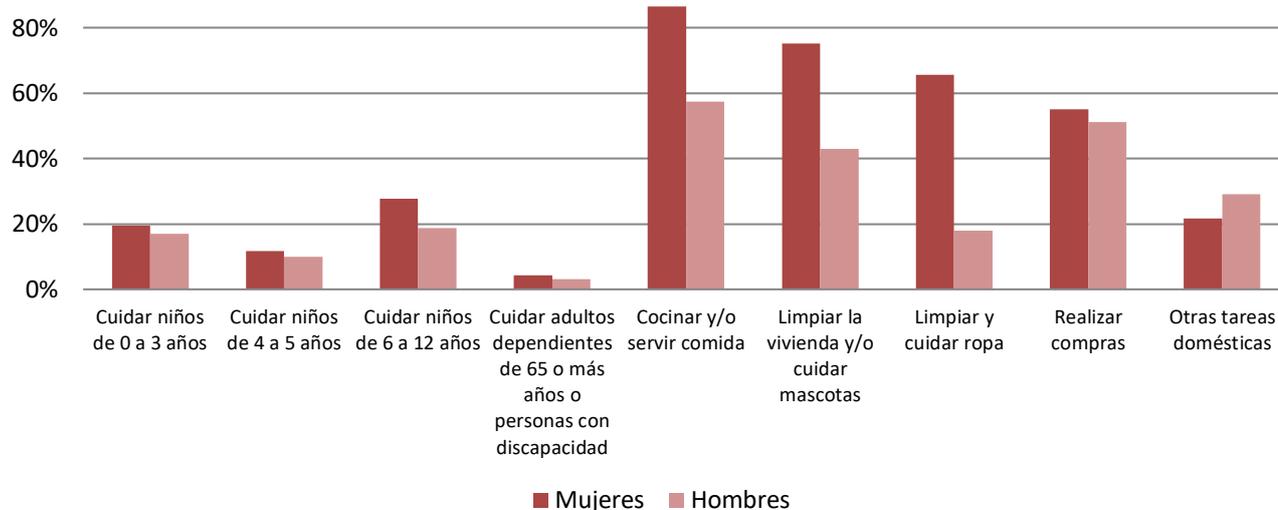
¹ Se consideran horas trabajadas tanto en el trabajo principal como en el secundario

El gráfico 3 presenta el porcentaje de mujeres y hombres que declara haber dedicado horas a la realización de alguna de estas tareas. Se debe tener en cuenta que la suma de los valores para cada género no necesariamente es 100%, dado que una misma persona puede realizar más de una tarea. Se observa que en todos los casos, excepto en otras tareas domésticas, existe una brecha de género en donde una mayor proporción de mujeres reportan haber realizado dicha actividad.

En lo que refiere específicamente a las tareas de cuidado, se tiene que la mayor diferencia entre mujeres y hombres se da en el cuidado de niños de 6 a 12 años, donde la brecha alcanza los 9 puntos porcentuales. Además, se destaca la brecha de 3 puntos porcentuales en el cuidado de niños de 0 a 3 años, quienes usualmente demandan una alta cantidad de horas de atención, lo que puede afectar las horas dedicadas a tareas remuneradas.

En cuanto a las tareas domésticas, nuevamente exceptuando la categoría de otras, se destaca que en todos los casos, más de la mitad de las mujeres reportan haber realizado las tareas consideradas, alcanzando un máximo de 87% para el caso de las tareas de cocinar y/o servir la comida. En contraste, los hombres sólo superan levemente el 50% en el caso de las tareas antedichas y de las tareas de compras.

Gráfico 3. Horas dedicadas a las tareas domésticas o de cuidado.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EUT 2013 y la ECH 2013.

Si se analiza el promedio de horas dedicadas a estas tareas se observa, en línea con lo expuesto en el Gráfico 1, que las mujeres destinan una mayor cantidad de horas a la realización de las distintas tareas domésticas o de cuidado (exceptuando la categoría de otras tareas domésticas).

En lo que refiere a los indicadores del mercado laboral, la tasa de actividad muestra una amplia brecha entre mujeres y hombres para todas las tareas no remuneradas consideradas. En particular, se destacan las brechas de casi 29 puntos porcentuales entre

las personas que declararon cuidar a niños de 0 a 3 años, y de 27 puntos porcentuales entre quienes cuidan a personas dependientes mayores de 65 años o discapacitadas (ver Tabla 2).

Estas brechas persisten e incluso se amplían cuando se analiza la tasa de empleo, donde existe una diferencia de 35 puntos porcentuales entre mujeres y hombres que cuidan niños de 0 a 3 años, y de casi 31 puntos para el caso de cuidado de personas discapacitadas o personas mayores dependientes. Para todas las actividades, se observa que la brecha de género en la tasa de empleo nunca es inferior a los 17 puntos porcentuales

Tabla 2. Indicadores del mercado de trabajo por género según tipo de tarea no remunerada.

	Horas trabajadas no remuneradas (promedio)		Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de informalidad		Horas trabajadas remuneradas (promedio)	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Cuidar niños de 0 a 3 años	20,7	13,2	68,7%	97,6%	58,2%	93,8%	31,1%	22,4%	36,2	44,2
Cuidar niños de 4 a 5 años	17,9	13,5	75,0%	97,7%	65,0%	92,8%	22,1%	19,5%	37,0	46,7
Cuidar niños de 6 a 12 años	13,7	10,4	72,9%	98,4%	65,6%	96,0%	30,3%	23,7%	37,2	45,6
Cuidar adultos dependientes de 65 o más años o personas con discapacidad	19,7	17,5	58,6%	86,0%	49,0%	79,9%	36,8%	51,0%	32,9	39,5
Cocinar y/o servir comida	12,2	7,1	76,3%	93,8%	69,4%	90,2%	24,5%	24,1%	37,7	44,6
Limpiar la vivienda y/o cuidar mascotas	12,9	6,7	75,1%	93,6%	67,5%	89,7%	26,0%	25,7%	37,2	44,6
Limpiar y cuidar ropa	5,3	3,2	75,2%	93,3%	68,1%	86,7%	25,4%	21,1%	37,1	44,5
Realizar compras	5,0	4,8	76,0%	94,5%	69,6%	91,8%	24,9%	24,4%	37,7	44,7
Otras tareas domésticas	4,8	7,7	80,0%	94,6%	73,9%	91,4%	21,7%	22,6%	38,1	45,8

M = Mujeres, H = Hombres.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EUT 2013 y la ECH 2013.

Si se analiza la tasa de informalidad, se observa que esta es superior para las mujeres que para los hombres que cuidan niños, cualquiera sea su edad. Por otro lado, si bien se tiene que la informalidad de los hombres que cuidan personas mayores dependientes o discapacitados es mayor que la de las mujeres que realizan la misma tarea, se destaca la poca cantidad de observaciones de la base de datos utilizada para estos casos². Para finalizar, la brecha de género en la tasa de informalidad es significativamente menor cuando se analizan las distintas tareas domésticas.

² 94 mujeres y 47 hombres reportan haber dedicado horas al cuidado de personas mayores.

Por último, el promedio de horas trabajadas remuneradas es inferior en las mujeres respecto a los hombres para todas las tareas domésticas o de cuidado abordadas en este informe, existiendo una brecha que se mantiene siempre por encima de los 6 puntos porcentuales. La máxima amplitud de esta brecha se alcanza para el caso del cuidado de niños de 4 a 5 años, donde las mujeres dedican al trabajo remunerado casi 10 horas semanales menos que los hombres.

Se observa además que, independientemente del género, la cantidad de horas de trabajo remunerado es bastante menor entre quienes dedican horas al cuidado de adultos dependientes de 65 años o más o a personas con discapacidad.

Brecha de género en la probabilidad de cotizar al sistema de seguridad social

Como se ha visto hasta aquí, las mujeres presentan menores niveles de actividad y empleo, y un mayor grado de informalidad que el experimentado por los hombres, lo cual se encuentra estrechamente vinculado a las diferencias existentes en la cantidad de horas que, en promedio, los individuos de cada sexo dedican a la realización de tareas domésticas o de cuidado. Dado que anteriormente se afirmó que la combinación de estos factores puede derivar, por ejemplo, en mayores dificultades a la hora de configurar causal jubilatorio entre las mujeres, esta sección presenta un cálculo simple de la probabilidad que tiene un individuo activo de cotizar al sistema de seguridad social según su género, lo cual claramente influye en la posibilidad de acceder a una prestación en el futuro.

El hecho de que un individuo sea cotizante en el sistema de seguridad social significa que el mismo es activo, ocupado y formal, por lo que la probabilidad de que un individuo cotice es la probabilidad de la intersección de estos tres sucesos. Considerando esto, es de esperar que la probabilidad de ser cotizante sea inferior para las mujeres que para los hombres, dadas las diferencias en los indicadores expuestas anteriormente.

El cálculo de la probabilidad de ser cotizante es el siguiente:

$$\begin{aligned} P(\text{cotizante})_i &= P(\text{activo} \cap \text{ocupado} \cap \text{formal})_i \\ &= P(\text{activo})_i * P(\text{ocupado} | \text{activo})_i * P(\text{formal} | \text{ocupado} \cap \text{activo})_i \end{aligned}$$

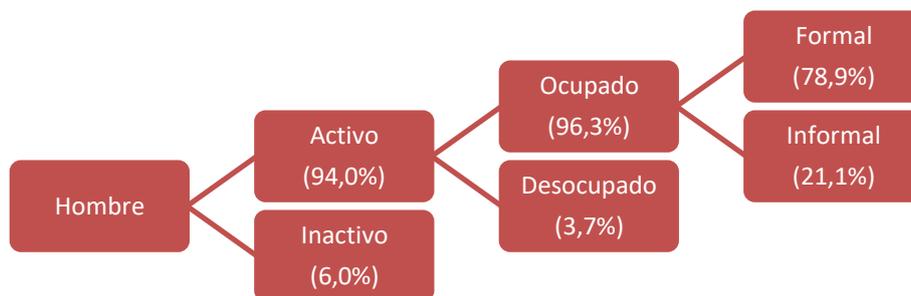
con $i = \text{hombre, mujer}$

Considerando la fórmula presentada, a continuación se presentan dos diagramas, uno para cada sexo, con los componentes del cálculo de la probabilidad de ser cotizante para la economía uruguaya, esto es, las tasas de actividad, de empleo (entre los activos) y de formalidad.

Se observa que la tasa de actividad es muy superior en el caso de los hombres que de las mujeres (con una brecha de aproximadamente 18 puntos porcentuales) y que la proporción de ocupados entre los activos es también superior entre los hombres, aunque con una

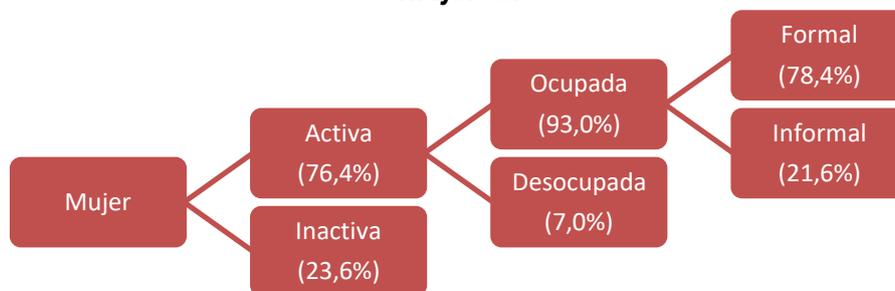
diferencia sustantivamente menor. Por otra parte, a pesar de ser similares, las mujeres presentan una tasa de formalidad levemente superior a la de los hombres.

Diagrama 1. Componentes del cálculo de la probabilidad de ser cotizante para hombres.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH 2013.

Diagrama 2. Componentes del cálculo de la probabilidad de ser cotizante para mujeres.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH 2013.

Tomando estas tasas, y de acuerdo con la fórmula anterior, las probabilidades de que un hombre o una mujer sean cotizantes de la seguridad social son las siguientes:

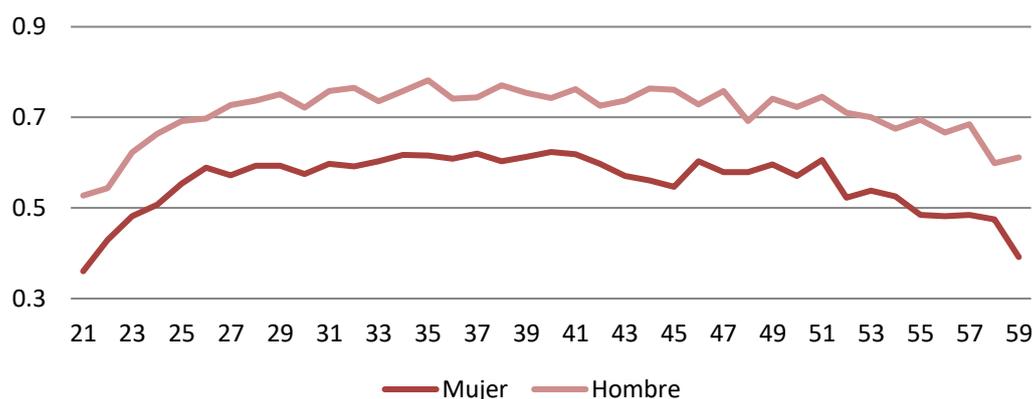
$$P(\text{cotizar})_{\text{hombre}} = 94,0\% * 96,3\% * 78,9\% = 71,4\%$$

$$P(\text{cotizar})_{\text{mujer}} = 76,4\% * 93,0\% * 78,4\% = 55,7\%$$

De acuerdo a lo esperado, se observa la existencia de una importante brecha de género en la probabilidad de ser cotizante. La probabilidad de que un hombre realice aportes a la seguridad social, y genere de esta forma el derecho futuro a ser beneficiario de las prestaciones del sistema, es aproximadamente 15 puntos porcentuales superior a la de una mujer.

Si se observa esta brecha de género según la edad de los individuos, se tiene que las diferencias persisten para todas las edades. La diferencia en la probabilidad de cotizar entre ambos géneros varía entre los 11 y los 22 puntos porcentuales.

Gráfico 4. Probabilidad de cotizar por género y edad.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECH 2013.

Para finalizar se analiza la probabilidad de cotizar según tramos de horas de cuidado y tareas domésticas, donde se encuentra una brecha de género significativa para los dos últimos tramos: entre 30 a 40 horas y 40 o más horas de cuidado. En estos casos, la probabilidad de que una mujer sea cotizante se encuentra cerca de 20 puntos porcentuales por debajo de la que presenta un hombre. Una posible explicación a este fenómeno es que, ante una mayor dedicación al trabajo no remunerado, existe una mayor tendencia entre las mujeres a desvincularse del mercado laboral y pasar a la inactividad en comparación a los hombres.

Por último, es importante resaltar las diferencias en la probabilidad de cotizar al sistema que presentan los tramos donde se concentran la mayoría de hombres y mujeres. Mientras apenas 4 de cada 10 mujeres realizan aportes al sistema de seguridad social en el tramo de mayor concentración (40 horas o más), 7 de cada 10 hombres cotizan en su tramo horario más densamente poblado (menos de 10 horas).

Tabla 3. Probabilidad de ser cotizante por género según tramo de horas de trabajo no remunerado.

Tramo de horas de cuidado o tareas domésticas	Probabilidad de ser cotizante	
	Mujeres	Hombres
Menos de 10 horas	72,1%	72,6%
De 10 a 20 horas	66,5%	73,0%
De 20 a 30 horas	63,6%	64,6%
De 30 a 40 horas	52,8%	71,1%
40 horas o más	40,9%	61,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EUT 2013 y la ECH 2013.

Conclusiones

El presente informe muestra la existencia de una brecha considerable entre mujeres y hombres en la cantidad de horas dedicadas al trabajo no remunerado. En efecto, a todas las edades y en la gran mayoría de las tareas consideradas, las horas destinadas por las mujeres a tareas de cuidado o domésticas superan ampliamente a las de los hombres. Esto cobra especial relevancia si se tiene en cuenta que las horas dedicadas a este tipo de empleo desplazan horas de trabajo remunerado.

El sesgo de género en la realización de este tipo de tareas, desarrolladas por una mayor proporción de mujeres que de hombres, tiene su claro reflejo sobre el mercado laboral. Las mujeres presentan niveles de actividad y empleo sustantivamente menores que los hombres, diferencias que se amplían al crecer la dedicación al trabajo no remunerado. Por otra parte, la informalidad se vuelve más recurrente entre las mujeres a medida que aumentan las horas destinadas a tareas de cuidado o domésticas.

La combinación de estas brechas de género impacta fuertemente sobre la probabilidad de cotizar al sistema de seguridad social entre las mujeres, lo que a futuro se traduce en dificultades en el acceso o en la suficiencia de las prestaciones que otorga el sistema. La brecha de género en la probabilidad de realizar aportes es relevante a cualquier edad, y se amplía en los casos de mayor intensidad de trabajo no remunerado.

Por tanto, se torna necesario que las potenciales reformas que comiencen a diseñarse para el sistema de seguridad social dialoguen de forma estrecha con otras políticas de protección social, como, por ejemplo, el sistema de cuidados. La consideración conjunta de las diferentes políticas deben procurar un sistema integrado de protección social que evite que el sistema de seguridad social herede y reproduzca inequidades previas, como en este caso, la inequidad de género vinculada a la distribución desigual del trabajo no remunerado.

Referencias

- CAF (2018). *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. Corporación Andina de Fomento.
- INE (2014). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en Uruguay 2013*. Instituto de Estadística de Uruguay.
- OPP (2018). *Sistemas de género, igualdad y su impacto en el desarrollo de Uruguay. Escenarios prospectivos*. Dirección de Planificación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.